



(CUI. 11001020400020250059400)
INGRID JOHANNA MELO ANGARITA
TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 144058

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy veinte (20) de marzo de 2025, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 14 de marzo del 2025, emitido por el señor Magistrado de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia Doctor **FERNANDO LEÓN BOLAÑOS PALACIOS**, mediante el cual **AVOCA** conocimiento de la demanda de tutela instaurada por **INGRID JOHANNA MELO ANGARITA**, y en contra de la Sala de Decisión Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del Proceso Penal con radicado **110016000000201803020**, en especial a las **VICTIMAS**, y demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Se adjunta copia del auto para que dentro del término improrrogable de veinticuatro (24) horas ejerza el derecho de contradicción y manifieste lo propio en relación con los hechos y las pretensiones contenidas en el libelo, a la dirección electrónica: luisag@cortesuprema.gov.co y notitutelapenal@cortesuprema.gov.co.

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

EDWIN EDUARDO CASTRO MUÑOZ
Oficial Mayor

Revisó: Edwin Castro
Realizó: David Hernández

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (601) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co

Firmado por: Edwin Eduardo Castro Muñoz
Código de verificación: 7D16F87FD6F98FE7E493321D510F06CF77665F6EAC888FDB26B9C210575A9B94